



Ayuntamiento de Ilche
Calle La Paz Nº 9 C.P.: 22415 Ilche (Huesca)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Pedro Peropadre Cebollero.

Concejales:

D. Pedro Luis Azlor Bolea
D. José Manuel Barrós Finestra.

Secretario – Interventor: Doña Irene López Nerín.

Excusa su asistencia:

D^a Leticia Ferrer Foradada.
D. Jose Luís Laporta Rodríguez

En el Municipio de Ilche, siendo las catorce horas del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de D. Pedro Peropadre Cebollero, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada en tiempo y forma, con asistencia de los miembros de la corporación arriba relacionado, y de la refrendante S^a. Secretaria. No habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria puesto que, desde el comienzo, se ha contado con un tercio del número legal de miembros, que componen esta Corporación, asistentes según la relación arriba expresada.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede a la deliberación de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LAS SESIONES DE PLENO DE 17 DE JUNIO Y 27 DE JUNIO DE 2023

Se dejan pendientes de aprobación para cuando estén todos los concejales.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTE ALCALDE.

Se cuenta de que por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2023 se ha efectuado nombramiento como 1er Teniente de Alcalde de esta Corporación a D. José Manuel Barros Finestra, y como 2^a Teniente de Alcalde de esta Corporación a D^a. Leticia Ferrer Foradada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DESIGNACIÓN DE CONCEJALÍAS Y FUNCIONES DELEGADAS EN CONCEJALES.

Se da cuenta de que por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2023 se ha acordado:



Ayuntamiento de Ilche
Calle La Paz Nº 9 C.P.: 22415 Ilche (Huesca)

Delegar las funciones de estudio y propuesta en las áreas indicadas a los concejales detallados:

- Concejalía de Cultura y Fiestas, D. Leticia Ferrer Foradada.
- Concejalía de Hacienda, D. José Manuel Barros Finestra
- Concejalía de Deportes, D. José Luís Laporta Rodriguez.
- Concejalía de Urbanismo y Servicios, D. Pedro Luís Azlor Bolea.
- Concejalía de Caza e Infraestructuras, se mantiene en Alcaldía.

4.- ACUERDO SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO.

Por unanimidad de los concejales presentes (Srs. Pedropadre, Azlor y Barrós) se acuerda:

PRIMERO. Fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias de pleno en trimestral, celebrándose el pleno la primera semana de cada trimestre del año.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo para general conocimiento.

5.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ORGANISMOS Y ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPE EL AYUNTAMIENTO DE ILCHE.

Por unanimidad de los concejales presentes (Srs. Pedropadre, Azlor y Barrós) se acuerda:

PRIMERO. Designar a Don Pedro Peropadre Cebollero como representante del Ayuntamiento en el Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER).

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al CEDER Somontano y al interesado.

6.- ACUERDO DE CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS.

Por unanimidad de los concejales presentes (Srs. Pedropadre, Azlor y Barrós) se acuerda:

PRIMERO. Acordar la creación de la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO. Establecer como funciones de la Comisión Especial de Cuentas el examen, estudio e informe de las cuentas anuales que debe aprobar el Pleno de la corporación.

TERCERO. Designar como miembros de la Comisión Especial de Cuentas a todos los concejales del Ayuntamiento de Ilche, y como presidente al Alcalde de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y un minuto en el lugar y fecha arriba indicados.

La Secretaria,

El Alcalde,